

66/60

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso y los Señores Jueces doctores don Cristóbal J. Arias de Lamadrid, don Luis María Boffi Boggio, don Julio Cyhanarte, don Pedro H. Herstary, don Ricardo Colombres y don Esteban Tomaz.

Consideraron:

Que en su acordada de 9 del corriente esta Corte Suprema decidió encomendar la función directiva del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, interinamente y a partir del 1º de enero próximo, al Señor Secretario de Superintendencia.

Que este Tribunal estima atendibles las razones expuestas por dicho funcionario respecto de las dificultades que ha de ocurrir para la regular atención de la Secretaría a su cargo el desempeño -de manera inmediata- de la función directiva a que se ha hecho referencia.

Que a fin de evitar tales dificultades y teniendo presente los fundamentos expuestos en la mencionada acordada del día 9 próximo pasado, esta Corte considera conveniente encomendar la dirección inmediata del Cuerpo Médico Forense al médico integrante de mayor edad.

Resolvieron:

Encomendar al doctor Jorge Giménez Zapata, interinamente y a partir del 1º de enero del año entrante, la función directiva inmediata del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal.

Es así

la cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que así lo.

me gustaria saber,

[Signature] [Signature]

Diputado [Signature]

[Signature] [Signature]

[Signature] [Signature]

(Per.)